



AVISO DE SINCERAMIENTO

Por el presente, hago de conocimiento público que el Archivo General de la Nación, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, constituyó el Comité de Gobierno Digital encargado de formular el Plan de Gobierno Digital de la institución, constituyéndose en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital del AGN, así también, se dejó sin efecto la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM que aprobó la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública, por lo que a la fecha no es necesario su elaboración ni evaluación.

Lima, septiembre del 2020

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Bruno José Arias Bailly
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
y Estadística